



Informativo 2- 2024 “Sobre el uso del uniforme escolar”

El Reglamento Interno de Convivencia Escolar establece lo siguiente:

- a) **El uso del uniforme es obligatorio** y será establecido por el Colegio.
- b) No se permite el uso de ropa de otros colores que no sea azul marino.
- c) Las poleras de cambio en educación física podrán ser azul marino o blanca (sin logos, dibujos, o de equipos de fútbol).
- d) Para la clase de educación física y teatro es obligatorio el uso de vestimenta deportiva, por razones de seguridad y comodidad.
- e) El uniforme es: Falda cuadrillé fondo gris o pantalón gris, Polera uniforme del Colegio, Chaleco azul marino, Chaqueta de invierno azul marino, Buzo del colegio, Polera deportiva del colegio, Zapatos negros, Calcetas o calcetines azules, Zapatillas deportivas, Calzas o Short azul marino.
- f) En caso de alguna dificultad para cumplir con el uniforme, es necesario que el apoderado/a informe mediante comunicación o correo electrónico a Inspectoría General.
- g) El incumplimiento del uniforme es una **transgresión grave** cuando es reiterado (3 veces) se aplicará el protocolo correspondiente. Ante cada transgresión se deberá dejar la observación en la hoja de vida del/la estudiante.

Consideraciones en su aplicación año 2024:

Kínder a 6° Básico	7mos y 8vos	Enseñanza Media
<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme escolar (Polera colegio + pantalón o falda + poleron azul marino). - Buzo del colegio (puede usarse todos los días). - Short o calzas azul marino en los días de calor. - Parkas azules o negras y pantalón de buzo en caso de bajas temperaturas. - Buzo obligatorio en Ed. Física y Teatro. - Pueden participar del Jeans Day todos los viernes, aportando con \$300. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme escolar (Polera colegio + pantalón o falda + poleron azul marino). - En casos debidamente justificados pueden utilizar el buzo un día distinto al que les toca Ed. Física y teatro. - Short o calzas azul marino en los días de calor. - Parkas azules o negras y pantalón de buzo en caso de bajas temperaturas. - Buzo obligatorio en Ed. Física y Teatro. - Pueden participar del Jeans Day todos los viernes, aportando con \$300. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme escolar (Polera colegio + pantalón o falda + poleron azul marino). - En casos debidamente justificados pueden utilizar el buzo un día distinto al que les toca Ed. Física y teatro. - Short o calzas azul marino en los días de calor. - Parkas azules o negras y pantalón de buzo en caso de bajas temperaturas. - Buzo obligatorio en Ed. Física y Teatro. - Pueden participar del Jeans Day todos los viernes, aportando con \$300.

Ante cualquier consulta dirigirse a Inspector General o escribir al correo inspectoria.trigal@gmail.com